Asunción, 02 de Abril de 2019.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS, ID Nº 361.521.-

ACLARACIÓN Nº 01

En relación a la consulta realizada por los oferentes se remite la siguiente aclaración:

Consulta 1: tenemos a bien dirigirnos a Ustedes, a los efectos de solicitar aclaración de la cobertura de Ocupantes del Vehículo Particular (OVP), se detalla como sigue: Ocupantes del Vehículo Particular (OVP). Muerte o Incapacidad del Conductor, Hasta Gs.; Muerte o Incapacidad de los acompañantes, Hasta Gs.; Gastos Médicos Hasta Gs.

Respuesta.: Favor remitirse a la información establecida en el pliego de bases y condiciones, Página Nº 16-17, publicada en la convocatoria que nos ocupa, por lo que insta a los potenciales oferentes a ajustarse a lo indicado en el mismo.

Por todo lo expuesto precedentemente, se insta a los potenciales oferentes a ajustarse a lo indicado en el mismo.
Atentamente,

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

Lic. Hugo F. Cantero León, Director
Dirección de Contrataciones IPTA